PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

RESOLUCION Nº 1116
Sección Acuerdos.

Posadas, 26 de noviembre de 2.018.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo establecido por Decreto Nº 1627/2018 del Poder Ejecutivo Provincial de fecha 6 de noviembre de 2018 e invitación formulada a los demás Poderes del Estado Provincial en el mismo;

Por ello; **(Artículos 1 y 80 del R.P.J. y Art. 48 inc. 20 de la Ley IV - Nº 15)**

EL PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

AD REFERENDUM DEL H. CUERPO

RESUELVE

Primero: Declarar **FERIADO JUDICIAL** para todas las dependencias del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, **el día VIERNES 30 de Noviembre de 2018.**

Segundo: Regístrese; efectúense las comunicaciones pertinentes; comuníquese al Colegio de Abogados; dése al Alto Cuerpo en próximo Acuerdo; hágase saber a la Prensa –vía Oficina de Prensa y Ceremonial-, tome nota Secretaría Administrativa y de Superintendencia y archívese.

DR.FROILÁN ZARZA
PRESIDENTE